

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

3813 *Orden INT/260/2018, de 9 de marzo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Ricardo Llorente Hernán Gómez, en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo (Madrid) del General de Brigada don Ricardo Llorente Hernán Gómez, con efectividad de 14 de marzo de 2018, fecha de su pase a reserva por aplicación de lo dispuesto en el artículo 93.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 9 de marzo de 2018.—El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.